

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES NO ES EL CAMINO

**¿Sabías que hay costos y consecuencias de ejercer violencia contra la mujer, según la Ley 348?
Con solo una denuncia, se activa todo un sistema de atención y protección a la mujer.**



APRENDE A RECONOCER LAS SEÑALES DE QUE ESTÁS EJERCIDIENDO VIOLENCIA CONTRA TU PAREJA Y EVITA CONSECUENCIAS

- 😡 Si te enojas por todo en tu casa.

 - Si, en vez de hablar con tu pareja, gritas, impones y ordenas.
 - Si tu esposa e hijos/as te tienen miedo, en lugar de respeto.
 - Si estás atravesando problemas de relación con tu pareja.

Recuerda que los hombres no nacimos violentos, aprendemos a serlo y, por lo tanto, podemos cambiar

Una posible medida de protección será asistir a terapia psicológica en Hombres de Paz o a terapia familiar en el SLIM más cercano a tu domicilio.

-  **63028566 Centro Hombres de Paz Cochabamba**
 **78357553 Centro Hombres de Paz Sacaba**
 **4321178 SLIM Cochabamba**
 **4701329 SLIM Sacaba**

AYUDA MEMORIA

1.- Presentación:

2.- Entablar CONFIANZA informando el motivo de tu presencia y reiterando que la información es CONFIDENCIAL y para fines de bien social, de la comunidad y su familia.

3. - Explicar al hombre los costos y consecuencias de ejercer violencia contra la mujer y plantearle la opción de cómo prevenirla.

4.- Hablar de acceso a la TERAPIA VOLUNTARIA en Hombres de Paz o en programas de terapia familiar del SLIM más cercano a su OTB o barrio.

5. - Reiterar que LA VIOLENCIA SE APRENDE y es posible CAMBIAR, siempre y cuando uno reconozca y asuma la responsabilidad de sus actos.

6.- Otorgar números de contacto del Centro Terapéutico de HOMBRES DE PAZ, PTV Sacaba, Terapia Familiar del SLIM de Cochabamba o del centro que esté más cercano a su comunidad u OTB.

7.- Pegar el sticker de la casita en un lugar visible de su puerta o fachada.

8. - LLENADO DE FORMULARIO.

- El hombre saldrá de su hogar.
- No podrá acercarse a sus hijos/as ni a su esposa.
- Tendrá que contratar a un abogado.
- Deberá asistir a terapia psicológica a un Centro.

- Quedará con antecedentes penales.
- No podrá trabajar en instituciones públicas.
- Quedará mal con sus amigos, familia y la comunidad.